

Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: NAVELUNA S.L.

Procedimiento de APREMIO

Trámite: COMUNICACIÓN VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 25 de septiembre de 2008.

El Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

2322.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTOS.

NOMBRE	EXPDTE
MOHAMED EATTEY ALBERTO	50340
MOHAMED AHMED MOHAMED	19314
MOHAMED TEIB MOHAMED	10740
MOHAMED ABDESELAM ABDERRAHMAN	29335
MOHAND AMAR AMAR	21052
MOHAMED AHMED ALI	10751
MOHAMED MOHAMED HASSAN	5670
MOHAND AISA MALIKA	2253
MOHAMED TAHAR ABDELHAKIN	16508
MOHAMED YAHIA WHUAMNI	50715
MOHAND AISA ALI	11761

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 25 de septiembre de 2008.

El Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2323.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión ejecutiva extraordinaria y urgente, celebrada el 22 de septiembre de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO.- BASES REGULADORAS DEL RÉGIMEN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS EMPRESARIALES IMPLANTADOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL SECTOR DE TELEMARKETING.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar la siguiente propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, que dice literalmente lo que sigue:

"Según la Disposición adicional trigésima novena de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, administrativas y del orden fiscal, que modificó el apartado 2 de la Disposición adicional trigésima del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de Junio, por el que se aprueba el texto